AVISO PÚBLICO

En los términos del numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-003-2026

El Municipio de Ubaté, convoca a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, conformados por personas naturales o jurídicas que se integren de acuerdo con lo previsto en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública establecida en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, que tiene por objeto **"MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA BAJO EL CONVENIO ICCU-1204-2025"**

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado de este contrato es por la **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 2.779.855.052,97) M/CTE**, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP01160003 del 16/01/2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato requerido será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO: Los interesados podrán consultar el proceso de contratación por intermedio de la plataforma SECOP II.

FECHA DE APERTURA DEL PROCESO: 03 de marzo de 2026

VISITA TÉCNICA: 04 de marzo de 2026 a las 10:00 p.m. En caso de ser requerida no es obligatoria

AUDIENCIA PARA ACLARACIÓN DE PLIEGOS Y REVISIÓN DE LA ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES: 04 de marzo de 2026 a las 2:00 p.m.

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO (entrega de propuesta): veinte (20) de marzo de 2026 hasta las 9:00 AM.

PARTICIPACION CIUDADANA: De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que, de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio web www.contratos.gov.co

CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Todas las personas y organizaciones interesadas en presentar propuesta o hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las audiencias y consultar los

Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Los interesados deben enviar las observaciones al proceso de contratación por intermedio de la plataforma SECOP II.

Las respuestas se comunicarán a través de la plataforma del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Cuando el proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma, la entidad pone a disposición el siguiente correo: alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co

Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio de Ubaté por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta, solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda. El Municipio de Ubaté debe responder las comunicaciones recibidas a través de la plataforma del SECOP II.

No se atenderán consultas ni observaciones vía telefónica.

Original firmado

RICHARD ALEXANDER BERNAL
Alcalde Municipal

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	**LILIANA MURCIA**	**LUATANI MARTINEZ SERRANO**	**RICHARD ALEXANDER BERNAL**
Cargo	Contratista	Asesor Jurídico Ofi. Contratación	Alcalde Municipal
Fecha	11/02/2026	11/02/2026	11/02/2026
Firma			